



## AVISO

### SOLICITUD DE PROPUESTAS

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), en cumplimiento con la Orden Ejecutiva OE-2021-029 y la Carta Circular 013-2021 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sobre las Medidas para asegurar la Transparencia y Responsabilidad Fiscal en la Contratación de Servicios Profesionales y la Carta Circular Núm. OSG-2021-023. El propósito de este aviso es difundir que el DCR tiene una necesidad de servicios sobre inventario de Propiedades Inmuebles, Contratos de Arrendamiento y Regiones Administrativas de las Entidades Gubernamentales, anunciamos la evaluación de facilidades para arrendamiento para oficinas administrativas del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

**Nombre de RFP (Solicitud de Servicio):** Contrato de Arrendamiento

**Número de RFP:** N/A

**Fecha de Publicación (o RFP):** 21 de junio de 2024

Detalles	(NOMBRE OFICINA Y/O SECRETARÍA)
INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DCR	JANETTE RODRIGUEZ ROBLES <a href="mailto:jrrobles@dcr.pr.gov">jrrobles@dcr.pr.gov</a> (787) 273-6464 ext. 2101 y 2102
TERMINO CONTRATO	1 a 3 años
INICIO CONTRATO	1 de julio de 2024
FECHA LÍMITE PARA SOMETER PROPUESTA	A 10 días de esta publicación
SOMETER PROPUESTAS ELECTRÓNICAMENTE	JANETTE RODRIGUEZ ROBLES <a href="mailto:jrrobles@dcr.pr.gov">jrrobles@dcr.pr.gov</a> Diana Quintana Lorenzo <a href="mailto:dianaquintana@dcr.pr.gov">dianaquintana@dcr.pr.gov</a>

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental, ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. La publicación de este anuncio es requerida por la Ley.

***Esta publicación es solamente con el propósito del Aviso Público y en aras de mantener transparencia y procesos competitivos, sin embargo, no envuelve derogación de fondos públicos.***

<http://dcr.pr.gov>

**Descripción y/o Especificaciones:****Requisitos Generales:**

La facilidad debe contar con: Generador Eléctrico, Unidad de Aire Acondicionado, Estacionamiento, Servicios de Fumigación y Sistema contra Incendios (Extintores). Estas oficinas administrativas serán para el uso de los Programas Comunitarios y la Sección de Programa de Evaluación y Asesoramiento. En los Programas de Comunidad adscritos al Negociado de Programas Especiales y de Rehabilitación los Técnicos de Servicios Sociopenales investigan y supervisan casos en Libertad a Prueba, Drug Court, Libertad Bajo Palabra, Pases Extendidos, Pases Extendido con Monitoreo Electrónico, Pases Extendidos por Condición de Salud (Ley 25), Pases Iniciales y Subsiguientes, Clemencias Ejecutivas, Indulto Condicionado y Pacto Interestatal. En la Sección de Programas de Evaluación y Asesoramiento se ofrece evaluaciones y tratamiento psicológico individualizados y grupales a los probandos y liberados.

**Zona a Evaluar para Arrendamiento:**

Programa Comunidad	Cantidad Oficinas	Área de Servicios	Pies Cuadrados por oficinas (p <sup>2</sup> )	Total de Pies Cuadrados aproximadamente
<b>Norte Central (Arecibo/Utuado)</b>	1	Supervisor de Oficina	156	<b>7,746</b>
	9	Supervisores de TSS (4) PSAJ/OISC/DRUGCOURT/MULTIFAMILIAR/ SUP. REG. INSTITUCION	864	
	2	Coordinador VC/PREA	200	
	25	Técnicos de Servicios Sociopenales Principal (18) /Ofic. OISC (4) /Ofic. PSAJ(3)	2,500	
	3	Secretarial y Oficinista	525	
	3	Lactancia/Server (2)	147	
	2	Videoconferencia	144	
	1	Realizar Pruebas Toxicológicas	81	
	2	Archivos	1,190	
	1	Sala de espera y Oficiales	500	
	2	Salón de Conferencia	400	
	3	Pantry (TSS,OISC,PSAJ)	312	
	4	Baños Masculinos	140	
	4	Baños Femeninos	140	
	3	Fotocopiadoras	147	
	1	Ofic. Sistemas Información	200	
1	Celda (opcional)	100		

Sección de Programas de Evaluación y Asesoramiento	Cantidad Oficinas	Área de Servicios	Pies Cuadrado por oficinas (p <sup>2</sup> )	Total de Pies Cuadrados aproximadamente
<b>Norte Central (Arecibo/Utuado)</b>	3	Profesionales de la Salud	300	<b>1,100</b>
	2	Salón de terapias y audio impedidos	800	

Programas de Comunidad	Pies Cuadrados aproximadamente	Sección de Programas de Evaluación y Asesoramiento	Pies Cuadrado por oficinas (p <sup>2</sup> )	Total de Pies Cuadrados aproximados
<b>Norte Central (Arecibo/Utuado)</b>	<b>7,746</b>	<b>Norte Central (Arecibo/Utuado)</b>	<b>1,100</b>	<b>8,846</b>

\*El Programa de Comunidad de Norte Central compartirá el espacio con la Sección de Programas de Evaluación y Asesoramiento.

### Disposiciones Generales:

Con el propósito de que las agencias logren mayor eficacia y economía en la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles es necesario que estas posean, antes de realizar cualquier transacción, los siguientes documentos:

- a. Certificación registral de la propiedad a adquirirse o arrendarse, incluyendo sus cargas y gravámenes. Dichas certificaciones registrales no deberán tener más de seis (6) meses de expedida al momento de lograrse la transacción de adquisición o arrendamiento.
- b. Tanto en los casos de arrendamientos como de adquisición, requerir del dueño de la propiedad la Certificación de Deuda expedida por el Departamento de Hacienda. Esta certificación no podrá tener más de seis (6) meses de emitida.
- c. Certificación de Elegibilidad del Registro Único de Licitadores y/o Certificado Único de Proveedores.

De requerirse algún otro documento se solicitará posteriormente.